

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1066

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: Guión literario *Pepino el 88*, del actor Víctor Laplace. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Coscia.** (5.307-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el guión literario *Pepino el 88*, del actor y escritor Víctor Laplace; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el guión literario *Pepino el 88*, del actor y escritor Víctor Laplace, que rememora al payaso que representó Pepe Podestá, quien junto al inglés Frank Brown fueron artífices del circo criollo.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria
Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio
A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia
Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. –
Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –
Claudio Lozano. – Norma E.
Morandini. – Claudio M. Morgado. –
Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. –
Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el

que se declara de interés de la Honorable Cámara el guión literario *Pepino el 88*, del actor y escritor Víctor Laplace. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este guión literario tomó como referencia la obra teatral que se lleva a cabo en la actualidad en el Teatro Presidente Alvear, para adentrarse en los contenidos históricos del circo criollo. Sin duda, se trata de una recreación que nos remonta a los momentos en los cuales los hermanos Podestá dieron sus primeros pasos para lo que fue el teatro argentino. *Pepino el 88* es el payaso que representaba Pepe Podestá, quien luego del intervalo hacía una tragedia gaucha, *Juan Moreira*, y posteriormente, por la noche, era el turno de la ópera. La originalidad del espectáculo estaba en el hecho de que luego de los números circenses y en la misma pista de circo, se representaba una obra teatral, que al principio fue pantomima y luego incorporó la palabra. Por último, es de destacar que el guión tiene su propia carga de pasado y un simbolismo en el presente. En sus episodios se conocerán la historia y la actualidad del mundo del circo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el guión literario *Pepino el 88*, del actor y escritor Víctor Laplace. *Pepino el 88* es el payaso de Pepe Podestá, que junto al famoso inglés Frank Brown fueron artífices del circo criollo.

Jorge E. Coscia.